



Implementada por



Programa Ecuador SinCero

Prevención de la corrupción, transparencia y participación ciudadana

Fortalecer la prevención de la corrupción y contribuir a la implementación de los objetivos 16 y 17 de la Agenda 2030

La corrupción es un fenómeno complejo, multicausal, multiactor y muchas veces estructural, que afecta gravemente los cimientos de la democracia, la buena gobernanza y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, contribuyendo a incrementar la persistencia de la desigualdad y la pobreza y afectando sistemáticamente el bienestar de la población.

Tal como otros países de la región, el Ecuador viene buscando caminos para fortalecer la prevención de la corrupción, promover la integridad, el gobierno abierto, la transparencia y la participación ciudadana, lo que constituye un desafío para el fortalecimiento de capacidades y la coordinación entre diversos actores públicos y privados.

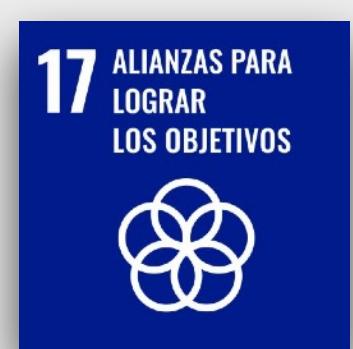
En ese marco, el Programa Ecuador SinCero de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ, es una medida de cooperación técnica que parte de ese reconocimiento y se orienta al objetivo principal de **crear las condiciones necesarias para prevenir la corrupción de conformidad con estándares e iniciativas internacionales**.

La cooperación está dirigida a actores del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y universidades. Si bien el Programa tiene un alcance nacional, se busca que el efecto de las mejoras pueda incluir también a contrapartes similares en el nivel local, lo que se concretará mediante la implementación de proyectos pilotos y alianzas estratégicas con entidades de réplica, que permitan fortalecer la sostenibilidad y ampliar el alcance de la asesoría técnica.

Fortalecimiento de la prevención de la corrupción a través de cuatro campos de acción

1. Integridad en los sectores público, privado y sociedad civil

Se orienta a fortalecer la capacidad institucional de los organismos estatales y no estatales en materia de integridad y transparencia para prevenir la corrupción, tomando en cuenta las recomendaciones de organismos e iniciativas internacionales

Nombre de programa	Ecuador SinCero – Prevención de la corrupción, transparencia y participación ciudadana
Por encargo de	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Ámbito del programa	Ámbito nacional con implementación de pilotos territoriales.
Organismo de ejecución	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
Duración	Enero 2020 a junio 2023
Contribución alemana	6 millones de euros
Contraparte Política	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
ODS (entre otros)	 

como: OCDE, ONUDC, OGP, Open Contracting Partnership, CoST Open Contracting, OLACEFS, INTOSAI, entre otras.

En dichos ámbitos se desarrollarán distintos tipos de herramientas asociadas a la integridad pública y el compliance, considerando modelos o enfoques innovadores.

Un aspecto importante será la promoción o generación de redes por la integridad, por ejemplo, en el sector privado a partir de la colaboración conjunta con el Programa Global Alliance for Integrity de la GIZ.



Fotos: Programa Ecuador SinCero

2. Gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana

Se propone fortalecer la capacidad de actores estatales y no estatales para desarrollar el gobierno abierto, reforzando la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas a nivel nacional y local; entendiendo que los mecanismos públicos para el acceso a la información pública y su utilización contribuyen a la transparencia, al control social de las estructuras estatales y, por consiguiente, a la prevención de la corrupción.

Se apoyará la implementación de algunos compromisos del Plan Nacional de Gobierno Abierto y se desarrollará instrumentos para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

3. Generación de información y gestión de conocimiento

La generación de datos e información y el desarrollo de análisis constituyen un elemento clave para identificar los riesgos y desafíos que deben enfrentarse para prevenir la corrupción como parte integral de las políticas públicas, y sobre la base de las recomendaciones, el conocimiento y las experiencias internacionales.

Será de suma importancia generar estudios e investigaciones que brinden luces sobre los efectos específicos de la corrupción en poblaciones vulnerables. Es por ello que se abordará temas como corrupción y género, corrupción y derechos humanos, entre otros. Igualmente, será posible desarrollar enfoques innovadores y soluciones digitales que contribuyan a que la acción administrativa sea más transparente y más íntegra.

4. Fortalecimiento de capacidades individuales

Se busca desarrollar la capacidad estratégica de los actores estatales y no estatales en materia de prevención de la corrupción con énfasis en integridad y transparencia. Se desarrollarán formatos de intercambio y ofertas de capacitación articuladas a las líneas de intervención de los demás campos de acción, que permitan a los actores clave aplicar y exigir un comportamiento íntegro y una gestión administrativa transparente en sus respectivos entornos.

Hacia un sistema de integridad pública en un Estado abierto

El Ecuador ha manifestado su intención de luchar contra la corrupción al ser firmante de las principales convenciones internacionales como la Convención de la ONU de Lucha Contra la Corrupción, sujetándose asimismo, a sus mecanismos de evaluación. Igualmente, la Constitución ecuatoriana define como deber primordial del Estado, el garantizar a sus habitantes vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción (Art. 3 numeral 8).

Sin embargo, la estrategia para enfrentar la corrupción requiere de acciones que vayan más allá del reconocimiento normativo y de un enfoque punitivo constreñido a la reducción de la impunidad a través de la actuación sancionadora del Estado. Es preciso encaminarse con urgencia a la modificación de estructuras institucionales que facilitan la existencia de comportamientos corruptos o no íntegros.

Acogiendo las orientaciones y buenas prácticas recogidas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), resulta necesario promover la **integridad pública**, entendida como la alineación consistente al cumplimiento de valores, principios y normas éticas compartidas, priorizando el interés público por encima de los intereses privados para generar confianza en la población. La **integridad pública** va más allá de la mera ausencia del delito o del cumplimiento estricto de las normas, pues en efecto implica que los encargados de gestionar lo público, además de cumplir con el mínimo requerido por las leyes, deben sobre todo actuar conforme a valores y estándares de conducta definidos claramente para la administración. Por ello, los sistemas de **integridad pública** abarcan una amplia gama de temas como:

- Un sistema de integridad coherente y completo que cuente con una voluntad política al más alto nivel para desarrollar marcos legales e institucionales con altos estándares de decoro, responsabilidades claramente definidas, una estrategia con objetivos e indicadores basados en riesgos de integridad, normas y valores efectivos e internalizados en la organización.
- Una cultura de **integridad pública** basada en liderazgos íntegros, meritocracia, servidores públicos debidamente capacitados y libres para reportar sospechas sobre faltas a la integridad.
- Rendición de cuentas eficaz basada en gestión de riesgos, investigación y sanción de comportamientos no íntegros, así como, supervisión externa efectiva.

Finalmente, desde otra orilla, un sistema de integridad público es un elemento clave para forjar un **Estado abierto** que concrete nuevas relaciones entre Estado y sociedad, empoderándolo para la participación, el control social y la rendición de cuentas sobre todas las funciones del Estado y gobiernos autónomos descentralizados, mejorando la confianza ciudadana y con ello, la calidad de la democracia.

Editor:
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Oficina Quito – Ecuador
Dirección: Whymper N28-39 y Orellana
T +593 2 3815 810
F +593 2 3815 810 Ext. 200

giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Autores/as:
GIZ-Team
Actualización:
Junio 2022
Contacto:
Fiorella Mayaute, fiorella.mayaute@giz.de
Responsable:
GIZ

Por encargo de:
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Direcciones
BMZ Bonn
Dahlemannstraße 4
53113 Bonn,
Alemania

T +49 228 99 535 0
F +49 228 99 535 - 3500 poststelle@bmz.bund.de www.bmz.de
BMZ Berlin Stresemannstraße 94
10963 Berlin,
Alemania

T +49 30 18 535 - 0
F +49 30 18 535 - 2501



www.giz.de/cuador



www.facebook.com/GIZecuador



www.twitter.com/gizecuador



www.bivica.org